

PLAN DE CONTINGENCIA DE

“CARNAVAL”

HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE
CALDERÓN.

Enero, 2024

Contenido

| | |
|--|---|
| Antecedente | 3 |
| Objetivo General | 3 |
| Objetivo Especifico | 4 |
| Alcance | 4 |
| Caracterización del Riesgo | 4 |
| Tabla 01. Caracterización del Riesgo | 4 |
| Acciones de Preparación | 5 |
| Tabla 02. Acción de Preparación | 5 |
| Acciones de Respuesta | 5 |
| Tabla 03. Acción de Respuesta | 5 |
| Recursos | 6 |
| Tabla 04. Talento Humano disponible en el HGDC | 6 |
| Tabla 05. Unidades del Servicio de Atención de Salud Móvil | 6 |
| Directorio de Personal | 7 |
| Tabla 06. Personal de Gestión de Riesgos HGDC | 7 |
| Firmas de Responsabilidad | 7 |
| Tabla 07. Firmas de Responsabilidad | 7 |

Antecedente

La Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), estableció que Ecuador cuente todos los años con 11 días de descanso acorde a las fechas, correspondientes a feriados nacionales y/o fiestas cívicas normales locales para el año 2023.

La Constitución de la República del Ecuador en el Artículo 361 establece: *“El Estado ejercerá la Rectoría del sistema a través de la autoridad sanitaria nacional, será responsable de formular la política nacional de salud, y normará, regulará y controlará todas las actividades relacionadas con la salud, así como el funcionamiento de las entidades del sector...”*; y en el Artículo 389: *“El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención, la mitigación, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales.”*

Con memorando Nro. MSP-CZ9HGDC-2024-0333-M de 23 de enero de 2024, suscrito por la Coordinador Zonal 9 de Salud, mediante el cual remite el Calendario (Planes de Contingencia para el año 2024 Coordinación Zonal 9).

En base a los antecedentes expuestos, el Hospital General Docente de Calderón ha preparado el Plan de Contingencia para el feriado de “CARNAVAL”; canalizando las acciones médicas de respuesta que puedan requerirse ante cualquier tipo de evento, que se suscite en los diferentes sitios inherentes a esta Casa de Salud, a través del Modelo de Atención Integral de Salud, garantizando de esta forma el derecho a la atención médica de todos los ciudadanos.

El Comité de Gestión de Riesgos del Hospital General Docente de Calderón ha desarrollado el presente Plan de Contingencia para el feriado de “CARNAVAL”, para lo cual es necesario planificar un operativo de seguridad, a fin de atender las emergencias y/o desastres que se susciten durante dicha etapa.

El Hospital General Docente de Calderón labora en horarios ininterrumpidos de domingo a domingo los 365 días del año y las 24 horas del día; por lo tanto, para el Plan de Contingencia para el feriado de “CARNAVAL”, contará con un equipo suficiente que garantice las atenciones adicionales de emergencias.

Objetivo General

Brindar atención médica inicial de emergencias y urgencias, tanto en situaciones ordinarias, así como en desastres y múltiples víctimas, dirigido a toda la población ya sea la referida del sistema pre-hospitalario, de las unidades de primer y segundo nivel, y unidades móviles del distrito durante la conferencia a través del Sistema de Red Pública y Complementaria.

Objetivo Especifico

- Contar con el talento humano necesario, stock de medicamentos, dispositivos médicos e insumos del Hospital General Docente de Calderón, para una oportuna atención en los servicios de emergencia durante el feriado de “CARNAVAL”
- Establecer una adecuada coordinación interinstitucional para la atención de emergencias médicas, a través de la activación de todos los niveles de atención, en caso de requerirse, con el apoyo del Sistema Integrado de Seguridad SIS - ECU 911.

Alcance

El presente Plan de Contingencia para el feriado para el feriado de “CARNAVAL”, mantiene el siguiente alcance:

- **Geográfico:** La parroquia de Calderón se encuentra ubicada en el centro de la Provincia de Pichincha, al Noroeste del Distrito Metropolitano de Quito, a corta distancia de la línea equinoccial, en el cual su límite al norte es la Parroquia San Antonio, al Sur con la Parroquia Llano Chico, al este con Guayllabamba y al oeste con Pomasqui.
- **Temporal:** El Plan de Contingencia para el feriado de “CARNAVAL” se desarrollará desde el sábado 10 al martes 13 de febrero de 2024

Caracterización del Riesgo

Tabla 01. Caracterización del Riesgo

| Amenaza | Factores de Vulnerabilidad | Riesgo |
|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Accidentes de Tránsito • Congestión de las carreteras • Mal estado de las carreteras • Movilización de gran cantidad de personas • Consumo de alimentos en mal estado • Consumo elevado de bebidas alcohólicas • Irrespeto a las normas de bioseguridad relacionadas al • Déficit de ambulancias y | <ul style="list-style-type: none"> • Ubicación del hospital en zona de elevada accidentabilidad • Permanente saturación de los diferentes servicios del hospital • Brecha de talento humano del hospital • Inoperatividad de las ambulancias del hospital | <ul style="list-style-type: none"> • Mayor demanda de atenciones médicas • Politraumas y Traumas severo • Traumas específicos no severos • Policontusos • Intoxicaciones alimentarias • Mayor exposición y posible contagio con enfermedades infecciosas. • Deshidratación de diferentes grados • Enfermedades diarreicas agudas • Afectación de la cartera de servicios del hospital |

| Amenaza | Factores de Vulnerabilidad | Riesgo |
|--|----------------------------|--------|
| personal de APH para referencia de pacientes | | |

Acciones de Preparación

Tabla 02. Acción de Preparación

| Producto | Actividades | Responsable. |
|----------------------|---|---|
| Plan de Contingencia | <ul style="list-style-type: none"> Elaboración y socialización del Plan de Contingencia para el período del feriado en el HGDC | <ul style="list-style-type: none"> Gestión de Planificación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión. Comité de Gestión de Riesgos |

Acciones de Respuesta

Tabla 03. Acción de Respuesta

| COMPONENTES | ACTIVIDADES |
|------------------------|--|
| Medicamentos e Insumos | Aseguramiento del stock de medicamentos según perfil epidemiológico del Hospital para afrontar el feriado. |
| Dispositivos | Aseguramiento del stock de dispositivos según perfil epidemiológico del Hospital para afrontar el feriado. |
| Talento Humano | Coordinación de Talento Humano para atención de emergencia y hospitalización durante el feriado. |
| Infraestructura | Se cuenta con un plan de mantenimiento vigente para garantizar el buen uso de los equipos, mantenimiento de los sistemas de ingeniería e infraestructura. |
| Epidemiología | <ul style="list-style-type: none"> Reforzamiento de la vigilancia epidemiológica. Búsqueda activa y seguimiento de casos sospechosos. Capacitación a todo el personal de áreas asistenciales del HGDC Notificación oportuna y Toma de muestra. |

Recursos

Tabla 04. Talento Humano disponible en el HGDC

| Feriado | Fecha feriado | Médicos | Enfermeras | Personal de Salud de Apoyo | | Total por Día |
|-----------------|-------------------------------|------------|------------|----------------------------|-------------------|---------------|
| | | | | Profesionales de salud | Personal de Apoyo | |
| "CARNAVAL" | Sábado 10 de febrero de 2024 | 50 | 70 | 19 | 58 | 197 |
| | Domingo 11 de febrero de 2024 | 52 | 69 | 20 | 58 | 199 |
| | Lunes 12 de febrero de 2024 | 50 | 68 | 18 | 43 | 179 |
| | Martes 13 de febrero de 2024 | 54 | 70 | 20 | 45 | 189 |
| Total por Cargo | | 206 | 277 | 77 | 204 | 764 |

Tabla 05. Unidades del Servicio de Atención de Salud Móvil

| DESCRIPCIÓN | PERSONAL | UNIDADES |
|-----------------|--------------------------------------|-------------------------|
| Ambulancia HGDC | 1 persona cumplen turnos de 12 horas | 1 transporte secundario |
| Radio despacho | 1 paramédico (Horario 12 horas) | N/A |

Directorio de Personal

Tabla 06. Personal de Gestión de Riesgos HGDC

| NOMBRE | CARGO | CELULAR | CORREO |
|---------------------------|--|------------|--------------------------------|
| Mgs. Juan Pablo Velasco | Gerente General | 710-9801 | juan.velasco@hgdc.gob.ec |
| Espc. Ximena Ríos | Directora Médica Asistencial, Encargada | 0984839545 | ximena.ríos@hgdc.gob.ec |
| Ing. Adriana Cano | Planificación | 0958919447 | adriana.cano@hgdc.gob.ec |
| Espc. Danny Flores | Punto Focal de Gestión Riesgos Coordinador Técnico Médico Servicio de Emergencias | 0990534226 | dannyp.flores@hgdc.gob.ec |
| Lcda. Carolina Caizaluisa | Coordinador Técnico Enfermería Servicio de Emergencias | 0986551158 | ercilia.caizaluisa@hgdc.gob.ec |
| Med. José Espín | Responsable Unidad de Gestión de Red | 0963094659 | jose.espin@hgdc.gob.ec |

Firmas de Responsabilidad

Tabla 07. Firmas de Responsabilidad

| | NOMBRE | CARGO | SUMILLA |
|-----------------------|----------------------|--|---------|
| Elaborado por: | Ing. Adriana Cano G. | Analista de Planificación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión. | |
| Revisado por: | Espc. Ximena Ríos | Directora Médica Asistencial, Encargada | |

| | | | |
|--------------------------|----------------------------|--|--|
| | Espc. Danny Flores | Punto Focal de Gestión Riesgos | |
| Aprobado por: | Mgs. Juan Pablo Velasco | Gerente General del Hospital General Docente de Calderón | |